

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LOS ACCIONISTAS DE LA
UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO E INDUSTRIA Y
SERVICIOS TURISTICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad **UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS TURISTICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Capital y el Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad **UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS TURISTICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, cambios en el capital y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando y utilizando, según corresponda, las cuestiones y el principio contable relacionadas con la empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La responsabilidad del gobierno de la entidad, incluye la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Alberto Tapia Contadores Públicos, S.C.

**C.P.C. ALBERTO TAPIA REYNOSO
Cédula Profesional No. 2497303
Certificación No. 7855**

Zapopan, Jalisco a 9 de febrero de 2021

**UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE
OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**
AV. VALLARTA N° 2440 A5 COL. ARCOS VALLARTA GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44130
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 1. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar, entre otras operaciones, la recepción de préstamos de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a sus socios; su finalidad es atender a empresas de los sectores comercio, industria y servicios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2008, incluidas las reformas publicadas hasta el 10 de enero de 2014, y las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de tenencia accionaria de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, las cuales cumple satisfactoriamente.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ha emitido diversas Disposiciones de Carácter General aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero del 2009, así como las modificaciones y adecuaciones realizadas en fechas posteriores a dichas disposiciones, incluidas las emitidas el 9 de noviembre de 2020, a las que se apega la Unión de Crédito del Comercio e Industria y Servicios Turísticos de Occidente, S.A. de C.V.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados de conformidad con la normatividad en materia contable que regula la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

En el mes de agosto de 2007, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), emitió la NIF (Norma de Información Financiera) B-10 "EFECTOS DE LA INFLACION", que incluyó cambios substanciales a las reglas de reexpresión que se establecían en el Boletín anterior, atendiendo dichas modificaciones y las interpretaciones incluidas en la INIF 9, emitida en el mes de marzo de 2008, se mencionan los siguientes aspectos:

Los estados financieros por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2020 y su comparativo al cierre del ejercicio 2019, se presentan considerando el entorno económico como no inflacionario.

La última reexpresión reconocida en los estados financieros de la Unión de Crédito, fue al 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación al 31 de diciembre de 2020, fue de 3.1500% y el porcentaje de inflación acumulado en los tres años anteriores es como sigue:

| Año | Porcentaje De Inflación |
|-------------|--------------------------------|
| 2019 | 2.8300 |
| 2018 | 4.8300 |
| 2017 | 6.7700 |
| Suma | 14.4300 |

Por otra parte, se hace notar que la institución realizó, en el ejercicio 2008, las reclasificaciones contables a resultados de ejercicios anteriores, de los resultados acumulados por posición monetaria segregado dentro del capital contable, de acuerdo con los párrafos transitorios la NIF B-10 "EFECTOS INFLACIONARIOS".

No obstante que la institución no reconoce en sus estados financieros los efectos de la inflación del período, en los ejercicios 2020 y 2019, mantiene a la fecha en sus activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el ejercicio de 2007, en el que operó en un entorno inflacionario y que se presentan sumados a las cifras base.

c) Disponibilidades

Se presentan a valor nominal, y se integran por el efectivo en caja y depósitos en entidades bancarias.

d) Inversiones en valores

Corresponde a depósitos realizados en instituciones bancarias y que se amparan con certificados de la tesorería emitidos por el gobierno federal, que se colocan entre el gran público inversionista y se presentan en los estados financieros de la Unión de Crédito, al valor que reporta la institución responsable de su administración, según estado de cuenta al 31 de diciembre de 2020.

e) Cartera de crédito

La autorización de las operaciones de crédito se otorga, en función al monto de la operación, por el Comité de Crédito y Cartera Vencida, designado por el Consejo de Administración; o por el propio Consejo de Administración, en función al rango que le corresponde autorizar.

Los créditos se otorgan con recursos propios, de acuerdo a lo autorizado por el Órgano Colegiado correspondiente, sobre los siguientes plazos:

- ✓ En Préstamos Quirografarios, a un plazo máximo de 12 meses, con disposiciones de hasta 90 días.
- ✓ En Créditos Revolventes, o de Cuenta Corriente, a plazo máximo de 60 meses, con disposiciones de hasta 180 días.
- ✓ En Créditos Simples, de Habilitación o Avío y Refaccionarios, a plazo máximo de 72 meses, con amortizaciones periódicas, de acuerdo con el proyecto a financiar.

f) Concentraciones de riesgos

La Unión se apega a lo establecido en la propia Ley de Uniones de Crédito, respecto a los límites máximos de operaciones de crédito; y éstas no se realizan con un socio o grupo económico que constituya riesgo común, cuando puedan exceder del cincuenta por ciento del capital neto de la Institución.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para posibles quebrantos reconocida por la Unión de Crédito; y ésta se determina con base en las reglas y metodología para la calificación de cartera crediticia, emitidas

por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 4 de febrero del 2011, en las Disposiciones de Carácter General publicadas en el Diario Oficial de la Federación. La estimación preventiva se revisa cada trimestre, con base en la calificación de cada crédito que compone la cartera, de acuerdo a la normatividad señalada.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados, de créditos que se consideran vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el momento en que el crédito se traspasó a cartera vencida.

h) Intereses devengados no cobrados y cartera vencida

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 días para préstamos quirografarios y de 90 días para otro tipo de créditos, se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días después de su fecha de exigibilidad, dependiendo del tipo de crédito.

i) Capital pagado en relación al crédito otorgado

Para obtener crédito, el solicitante debe ser socio de la Unión de Crédito del Comercio e Industria y Servicios Turísticos de Occidente, S.A. de C.V., y debe pagar por lo menos una acción cuyo valor nominal es de \$ 75.00

Las operaciones de crédito que la Unión practica con sus socios, están relacionadas directamente con las actividades comerciales de las empresas o negocios de éstos.

j) Equipo de Cómputo y Mobiliario y Equipo de Oficina

Los activos se presentan expresados en base a su valor histórico de adquisición, y las adquisiciones realizadas en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2007, se presentan actualizadas por los factores de actualización derivados del Valor UDIS.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes, al 31 de Diciembre de 2020.

| Tipo de Activo | Años |
|----------------------|------|
| Equipo de Cómputo | 4 |
| Mobiliario y Equipo | 10 |
| Otros Equipos | 10 |
| Equipo de Transporte | 4 |

k) Pasivos laborales

A partir de junio del ejercicio de 2016 la administración de la Unión decidió integrar personal para realizar sus actividades operativas, que se refleja dentro de los pasivos de la misma.

Adquiere las obligaciones laborales y la constitución de fondos de retiro suficientes, para cubrir las obligaciones que se generen, constituyendo reserva para cubrir estas obligaciones.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES.

Las disponibilidades de la Institución se integran de la siguiente manera:

| Cuenta | Importe (miles de pesos) |
|---------------------------|--------------------------|
| Bancos cuentas de cheques | \$ 127 |
| TOTAL | \$ 127 |

NOTA 4. CARTERA CREDITICIA.

Desglose de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

| Tipo de Crédito | Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria | Créditos comerciales documentados con otras garantías | Créditos comerciales sin garantía | Suma Cartera de crédito |
|---|--|--|--|--------------------------------|
| Quirografarios | | | 1,584 | \$ 1,584 |
| Créditos Simples y Cuenta Corriente | 39,983 | 40,685 | 3,700 | 84,368 |
| Habilitación o Avío | | | | |
| Refaccionarios | 12,210 | | | 12,210 |
| Intereses devengados por créditos comerciales | 245 | 198 | 36 | 479 |
| TOTAL | \$ 52,438 | 40,883 | 5,320 | \$ 98,641 |

Porcentaje de concentración de la cartera de crédito, por grupo económico

Los grupos de personas físicas o morales que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, constituyen riesgos comunes, se integra como sigue:

| Nombre Socio, Obligado solidario o Aval | Empresas Acreditadas | Monto del adeudo | Suma de grupo | % participación Cartera Total |
|--|---|---|----------------------|--------------------------------------|
| Flores Horta Jesús Víctor | Servicios Ciasa, S.A. de C.V. Opertura de la Montaña, S.A. de C.V. Ramos Flores Oscar Ramos Flores Claudia Asociación Empresarial VF S. de R.L. Consortio Industrial y Administrativo, S.A. de C.V. | 1,300 400 193 125 5,730 | 7,748 | 6.4% |
| Ortega Solís Adalberto | Ortega Solís Adalberto Viajes Consep, S.A. de C.V. Olmos Estrada Luis Alberto Innovaciones y Prefabricados Siglo XXI, S.A. de C.V. | 4,927 122 100 500 | 5,649 | 4.7% |
| Tovar Macías Alejandro | Tovar Macías Alejandro Tovar Macías Adolfo Tovar Macías Lorena | 254 1,484 1,773 | 3,511 | 2.9% |
| Acosta Medina José | Acosta Medina José Import Jam Vergel, S.A.. | 1,000 3,114 | 4,114 | 3.4% |
| Lima Covarrubias José Gabriel | Lima Covarrubias José Gabriel Inteligencia y Tecnología en Soluciones de Seguridad Privada, S.A. de C.V. Consortio Cire Inmobiliaria, S.A. de C.V. | 2,700 300 12,000 | 15,000 | 12.4% |
| | TOTALES | \$ 36,022 | \$ 36,022 | 29.80% |

Créditos otorgados a Miembros del Consejo de Administración y sus grupos

| Empresas relacionadas | Monto del crédito | Total Adeudo | % Participación en cartera |
|--|--|---------------------|-----------------------------------|
| Flores Horta Jesús Víctor Servicios Ciasa, S.A. de C.V. Opertur de la montaña, S.A. de C.V. Ramos Flores Claudia Asociación Empresarial VF, S. de R.L. de C.V. Consortio Industrial y Administrativo, S.A. de C.V. | \$ 1,300 200 193 125 5,730 | 7,548 | 6.26% |
| Goldberg Platin Moises Adornotex, S.A. de C.V. | 200 | 200 | 0.17% |
| Macías Carranza Gustavo Estudios Sport Entertainment, S.A. de C.V. | 350 | 350 | 0.29% |
| Ortega Solís Adalberto Ortega Solís Adalberto Viajes Consep, S.A. de C.V. Innovaciones y Prefabricados Siglo XXI, S.A. de C.V. Olmos Estrada Luis Alberto | 4,393 122 500 100 | 5,115 | 4.24% |
| Tovar Macías Alejandro Tovar Macías Alejandro Tovar Macías Adolfo Tovar Macías Lorena | 254 1,484 1,772 | 3,510 | 2.91% |
| Villaseñor Aguirre Armando Impulsa Leasing, S.A. de C.V. | 14,576 | 14,576 | 12.09% |
| TOTAL | \$ 31,299 | \$ 31,299 | |

La composición de la Cartera Vencida, así como los intereses inherentes a la misma, es como sigue:

| Tipo de Crédito | Cartera Vencida |
|---|------------------------|
| Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria | \$ 22,314 |
| Intereses | 813 |
| TOTAL | \$ 23,127 |

Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios

| Tipo de Crédito | Estimación Preventiva |
|---|------------------------------|
| Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria | \$ 4,541 |
| Créditos comerciales documentados con otras garantías | 1,104 |
| Créditos sin garantía | 37 |
| Intereses | 812 |
| TOTAL | \$ 6,494 |

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios tuvo el siguiente movimiento durante el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

| | Capital | Intereses |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| Saldo Inicial | \$ 4,287 | 263 |
| Incremento complementario | 1,395 | 548 |
| Saldo Final de la estimación | \$ 5,682 | \$ 811 |

Integración de la cartera de crédito neta

| Tipo de Crédito | Cartera de Crédito Vigente | Estimación Preventiva | Cartera de Créditos Neta |
|---|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria | \$ 74,639 | (5,326) | \$ 69,313 |
| Créditos comerciales documentados con otras garantías | 41,809 | (1,131) | 40,678 |
| Créditos comerciales sin garantía | 5,320 | (37) | 5,283 |
| TOTAL | \$ 121,768 | \$ (6,494) | \$ 115,274 |

Identificación de los ingresos por intereses, segmentados por tipo de crédito

| Tipo de Crédito | Intereses por créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria | Intereses por créditos comerciales documentados con otras garantías | Intereses por créditos comerciales sin garantía | Total ingresos |
|---|--|--|--|-----------------------|
| Quirografarios | | | 1,574 | \$ 1,574 |
| Créditos simples en cuenta corriente | 5,075 | 2,760 | 625 | 8,460 |
| Moratorios | 493 | 6 | 3 | 502 |
| Subtotal Intereses por Cartera | \$ 5,568 | 2,766 | 2,202 | \$ 10,536 |
| Comisiones por otorgamiento de crédito | 5 | 21 | 352 | 378 |
| Otros intereses por depósitos de bancos | 2,721 | | | 2,721 |
| Créditos vencidos comerciales | 78 | 3 | | 81 |
| Total de intereses | \$ 8,372 | 2,790 | 2,554 | \$ 13,716 |

NOTA 5. PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO

El Equipo de Cómputo y el Mobiliario y Equipo de la Unión de Crédito, al 31 de Diciembre de 2020, se integra como sigue:

| Concepto | Saldo 2019 | Movimientos | Saldo 2020 |
|------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Equipo de computo | \$ 274 | 16 | \$ 290 |
| Mobiliario y equipo | 289 | 36 | 325 |
| Otros equipos | 62 | 3 | 65 |
| Equipo de Transporte | 16,072 | (1,813) | 14,259 |
| Depreciación acumulada | (5,726) | 439 | (5,287) |
| TOTAL | \$ 10,971 | \$ (1,319) | \$ 9,652 |

En el rubro de Equipo de Transporte, se incluyen los vehículos adquiridos por La Unión, para su operación de arrendamiento puro.

NOTA 6. IMPUESTOS DIFERIDOS

La Unión de Crédito ha decidido no actualizar el cálculo de este rubro, por considerar que de acuerdo a la normatividad de este tipo de instituciones no le es aplicable hacer la determinación. El saldo incluido en este rubro en los estados financieros correspondientes a los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a los cálculos realizados al cierre del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2012, y cuyo importe no ha sido modificado posteriormente.

NOTA 7. CAPTACION DIRECTA

Los pasivos provenientes de la captación se componen de la siguiente forma:

Préstamos de Socios:

| Tipo | Monto |
|---------------------|-----------|
| Depósitos de socios | \$ 70,032 |

Son préstamos de socios que se documentan con vencimientos de 28, 60, 90 y hasta 180 días.

NOTA 8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre de 2020 el capital social de la Unión de Crédito, es como sigue:

PARTE FIJA

| SERIE | Total de Número de Acciones | Importe Total del Capital | Acciones Suscritas y pagadas | Importe Pagado | Acciones no Suscritas ni pagadas | Importe No Suscrito ni pagado |
|---------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Serie A 1990 | 4,000 | \$ 300 | 4,000 | 300 | 0 | \$ 0 |
| Serie A1 11/94 | 86,000 | 6,450 | 86,000 | 6,450 | 0 | 0 |
| Serie A-1-2 02/2001 | 100,000 | 7,500 | 100,000 | 7,500 | 0 | 0 |
| Serie A-2 11/2009 | 76,666 | 5,750 | 76,666 | 5,750 | 0 | 0 |
| Serie A-3 09/2017 | 133,334 | 10,000 | 123,556 | 9,267 | 9,778 | 733 |
| Total Fijo | 400,000 | \$ 30,000 | 390,222 | \$ 29,267 | 9,778 | \$ 733 |

PARTE VARIABLE

| SERIE | Total de Número de Acciones | Importe Total del Capital | Acciones Suscritas y pagadas | Importe Pagado | Acciones no Suscritas ni pagadas | Importe No Suscrito ni pagado |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Serie B 1990 | 10,000 | \$ 750 | 10,000 | \$ 750 | 0 | \$ 0 |
| Serie B1 05/2008 | 66,666 | 5,000 | 66,666 | 5,000 | 0 | 0 |
| Serie B-2 11/2009 | 56,668 | 4,250 | 56,668 | 4,250 | 0 | 0 |
| Serie B-3 09/2017 | 133,333 | 10,000 | 95,125 | 7,134 | 38,208 | 2,866 |
| Total Fijo | 266,667 | \$ 20,000 | 228,459 | \$ 17,134 | 38,208 | \$ 2,866 |
| TOTAL CAPITAL | 666,667 | \$ 50,000 | 618,681 | \$ 47,986 | 265,960 | \$ 3,599 |

La integración de las cuentas de capital es como sigue:

| Cuentas | Importe (miles de pesos) |
|---|---------------------------------|
| Capital Histórico | \$ 46,401 |
| Incremento por Actualización. del Capital Social Pagado | 6,037 |
| Prima en venta de acciones | 16 |
| TOTAL | \$ 52,454 |

NOTA 9. RESERVAS DE CAPITAL.

Al cierre del ejercicio, esta cuenta se compone de lo siguiente:

| Cuentas | Importe (miles de pesos) |
|----------------|---------------------------------|
| Reserva Legal | \$ 6,437 |
| Actualización | 534 |
| Otras reservas | 3,486 |
| TOTAL | \$ 10,457 |

NOTA 10. RESULTADO DEL EJERCICIO.

La utilidad que muestran los Estados Financieros de la Unión de Crédito, al cierre del ejercicio 2020, por \$ 1,437 miles de pesos, es neta, considerando la disminución del importe aplicado a reservas, y se ha determinado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF D-4. "Impuestos a la utilidad", del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

NOTA 11. EFECTOS DE LA PENDEMIA SARS-CoV2 (Covid-19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como **pandemia el SARS-CoV2(COVID-19). México como miembro de la OMS**, y mediante decreto publicado el 27 de marzo de 2020 por el Ejecutivo Federal, estableció diversas acciones extraordinarias entre las que se ordenan la suspensión de actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19.

En la dinámica especial por efectos de la pandemia de coronavirus covid19, Unicomer operó en el ejercicio 2020 en general con buenos resultados.

Contrario a lo que se podría esperar, con un incremento considerable en las operaciones; las principales cuentas de Unicomer registraron incremento al cierre del 2020, en relación al ejercicio 2019, tales como: Activos +6.8% (cartera), Pasivos 9.6% (préstamos de socios), Saldo en cartera +15.7%, Colocación de cartera +50.6%, Créditos nuevos +25.3%, Reservas +45.6%, Capital contable +2.9%, se cerró el 2020 con Índice de capitalización 51.8% y Cartera vencida 19%.

Se concluyó un año en el que todos sus integrantes actuaron con resiliencia y participación activa constantemente en atención a los requerimientos de sus socios. Se incrementó considerablemente la operación de crédito y se tomó la decisión de crear reservas adicionales para incrementar el respaldo de posibles impagos. Podemos decir que en general la cartera de créditos actual es sana, al no registrar pagos vencidos la gran mayoría de los acreditados. No se registraron reestructuras en el ejercicio 2020 y no se incluyó ningún crédito en las facilidades que otorgó la autoridad por la pandemia. Se mantuvieron las tasas de interés, comisiones y plazos en la respuesta a solicitudes de crédito presentadas por los socios con que opera Unicomer; así como la tasa de referencia para el pago de los préstamos de socios.

Para el 2021 Unicomer presupuestó una derrama de crédito y resultados similares a la meta del 2020, considerando que el entorno económico y social con efectos de la inactividad económica presentada en ese ejercicio, así como las tasas de interés que se mantendrán en niveles actuales,

impactará de manera importante la dinámica financiera en general y por lo tanto a la Unión de Crédito.

Algunos de los retos para Unicomer en el 2021 son: resolver los dos casos registrados en cartera vencida en el corto plazo; mantener sana su cartera de crédito actual y seguir operando bajo criterios de sanas prácticas y con apego a sus políticas y normas generales, así como mantener e incrementar la cartera de clientes de calidad con empresas en operaciones con que cuenta; incrementar la base de socios con inversiones e incrementar su base de la plantilla de personal.

NOTA 12. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Dentro del proceso de mejora continua y adecuaciones que el CINIF emite como parte de su proceso de actualización, dio a conocer las mejoras y adecuaciones que realizará durante el año de 2021, como sigue:

MEJORAS A LAS NIF QUE GENERAN CAMBIOS CONTABLES

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Aplicación del método retrospectivo

Para converger con la NIC 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el CINIF consideró conveniente permitir la aplicación prospectiva, cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. En estos casos, la entidad debe reconocer los efectos del cambio o de la corrección del error en el periodo contable actual.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

Opción de valorar las inversiones en ciertos instrumentos financieros negociables de capital a través de ORI

Con objeto de permitir la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos financieros negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del otro resultado integral (ORI), el CINIF consideró conveniente hacer una mejora a la NIF C-2.

La principal diferencia entre estas inversiones y las otras inversiones permanentes tratadas en la NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes, es que en las otras inversiones permanente no se tiene la intención de vender, por lo que sería inadecuado valuarlas a su valor razonable. .

Cabe mencionar que cualquier diferencia cambiaria derivada de una inversión en un instrumento en esta nueva clasificación también se reconoce en ORI como parte del ajuste al valor razonable. .

NIF B-3, Estado de resultado integral

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Presentación de ganancias y pérdidas por quitas recibidas y otorgadas

Debido a que ni en las NIF C-19 y NIF C-20 se menciona en que sección por separado del estado de resultado integral los derivados de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI).

Adicionalmente, la NIF C-2 establece que debe desglosarse en un rubro por separado del estado de resultado integral o en una nota relativa el impacto de ciertos efectos sobre inversiones en instrumentos financieros, sin considerar el posible impacto de una renegociación de los mismos, no se incluye en dicha norma deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento (RIF).

Cabe mencionar que el párrafo 52.42 de la NIF B-3, Estado de resultado integral, no menciona este tipo de ganancias o pérdidas dentro de la lista de partidas que deben presentarse dentro del RIF.

El CINIF considera que las ganancias y pérdidas por las quitas recibidas u otorgadas deben presentarse como parte de los resultados de operación, por lo que modificó las NIF C-2, NIF C-19 y NIF C-20 para hacer esta precisión

NIF D-5, Arrendamientos

1. Revelaciones sobre las exenciones de reconocimiento de arrendamientos

La NIF D-5 establece las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso aplicando el párrafo 20.4. La norma actual combina las revelaciones para estas dos exenciones.

El CINIF consideró apropiado precisar las diferencias en las revelaciones para las dos exenciones. Adicionalmente, con esta mejora se ajustan varias referencias a las exenciones del párrafo 20.4.

MEJORAS A LAS NIF QUE NO GENERAN CAMBIOS CONTABLES

NIF B-6, Estado de situación financiera Actualización de rubros

Ante la emisión de nuevas NIF, esta mejora se enfoca a actualizar la lista de los rubros que se presentan más comunes que pueden llegar a tener las distintas entidades.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Costos de transacción

Las NIF C-2, NIF C-19 y NIF C-20 presentan una lista de las partidas que forman parte de los costos de transacción, en la cual se incluyen los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado. Estos conceptos no son costos de transacción y deben eliminarse de dicha lista.

NIF C-4, Inventarios

Métodos de costeo de inventarios

La NIF C-4 establece la normativa respecto de los métodos de valuación de los inventarios; no obstante, el CINIF considera que es mejor llamarlos métodos de costeo, dado que se utilizan para determinar el costo de producción de inventarios.

Adicionalmente, considera conveniente aclarar la explicación del método denominado costo estándar.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Otras inversiones permanentes

Como resultado de la modificación a la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, con objeto de permitir la opción de reconocer ciertos instrumentos financieros de capital, para ser valuados a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el CINIF decidió actualizar la referencia a lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros, en la NIF C-7.

NIF C-8, Activos intangibles
Definición del monto amortizable

La NIF C-8 establece las normas para el reconocimiento posterior de los activos intangibles, sin definir el concepto del monto amortizable; no obstante, se define la amortización como la distribución sistemática en resultados del costo de un activo intangible de vida definida entre los años de su vida útil estimada.

El CINIF considera conveniente adicionar la definición del monto amortizable al Glosario de las NIF para alinear las definiciones de los conceptos de depreciación y amortización.

NIF D-5, Arrendamientos

1. Revelaciones sobre propiedades de inversión

La NIF C-17, Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, dado que un arrendatario típicamente no tiene la posibilidad de ganar por la apreciación del valor de dicho activo. Por lo tanto, la revelación establecida en el párrafo 61.5 de la NIF D-5 debe eliminarse

Los presentes Estados financieros y sus notas fueron aprobados por los abajo firmantes el día 10 de febrero de 2021.

C.P.A. GUSTAVO MACIAS CARRANZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION

BERTHA PATRICIA SILVA BARAJAS
DIRECTORA GENERAL

C.P.C. ALBERTO TAPIA REYNOSO
COMISARIO

C.P.C. HECTOR EGUIARTE MARTINEZ
AUDITOR INTERNO

L.C.P. JANITZIZIN CARTAGENA ZARAGOZA
CONTADORA